



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Las multas que faltan

EL IEEN sancionó con la multa máxima que puede imponer, al alcalde de Bahía de Banderas, Héctor Santana, por promoción personalizada de su imagen, utilizando recursos públicos

Hace tres días, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, (IEEN) MARÍA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ, dio a conocer que, al presidente municipal de Bahía de Banderas, el señor HÉCTOR SANTANA, se le sancionó con 11 mil pesos de multa, que en lo que se llama UMA, y significa Unidad de Medida y Actualización y es la referencia económica en pesos mexicanos, regulada por el INEGI, usada para calcular el monto de multas, impuestos, trámites y créditos, sustituyendo al salario mínimo desde 2016. Fueron 100 UMAS.

El caso es que el Consejo Local del Instituto Estatal Electoral resolvió una denuncia contra el alcalde de Bahía de Banderas, por el delito de promoción personalizada, y de ahí que en el marco de la ley se le aplicara esta sanción que a decir verdad, no creo que impacte mucho en la economía del señor SANTANA, digo, 11 mil pesos, son los que regala cuando algún vendedor o vendedora se presenta en sus llamadas “rendición de cuentas”, eventos que hace por cierto cada miércoles, ante decenas de medios de comunicación y algunos de sus colaboradores y en un acto de generosidad, el alcalde SANTANA, compra todo el pan, todos los elotes, toda la nieve o todos los pastelillos, para invitar a los presentes un pequeño bocado, así que si bien la multa no deja de ser una sanción por lo que el IEEN llamo: “PROMOCIÓN PERSONALIZADA EN EL SENTIDO DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PROMOCIONAR SU IMAGEN

PERSONAL”, podríamos pensar que algunos de los muchos aspirantes a cargos futuros de elección popular, evaluarán si vale la pena o no, pagar una sanción para seguir con su promoción personal, en algunos casos disfrazada de eventos.

Ahora usted quizá piense que porqué la multa llegó a 100 UMAS o sea a 11 mil pesos, y no fue más pesadita, y también podrá pensar que a lo mejor en el IEEN se hicieron de la vista gorda y no aplicaron todo el rigor de la ley, pero para que no crea usted que hay favoritismos o alcahuetería para determinados candidatos o partidos, le informo que la misma presidenta de este organismo informa que le ley les permite aplicar una sanción de hasta 100 UMAS, es la multa máxima, y además con el ingrediente de que debe haber denuncia, alguien tiene que ir al IEEN, presentar una denuncia, juntamente con la denuncia presentar las pruebas de lo que denuncia y luego del llamado desahogo, se dicta sentencia y se aplica la multa, así funciona la ley, por más que algunos la pueden o quieren desconocerla.

En el caso concreto del alcalde badebadense, la presidenta MARIA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ, dijo que la denuncia fue interpuesta por un ciudadano y que la promoción se realizó a través de radio, el consejo tomó en cuenta todos los elementos presentados por el citado ciudadano, y determinó que sí se incurrió en una falta.

Dice la presidenta del IEEN, que, de acuerdo al criterio del organismo y sus magistrados, lo

que hizo HÉCTOR SANTANA fue una promoción, o noticia que no fue una comunicación con el objetivo de comunicar a la ciudadanía las acciones de gobierno como debe hacerse la difusión de todas las acciones, sino que hubo elementos que hicieron un posicionamiento más allá con respecto a la persona titular de este ayuntamiento o sea de HÉCTOR SANTANA, la base fueron unos promocionales de radio, alguna difusión de algunos logros del ayuntamiento, que de acuerdo a la valoración del IEEN, y a la denuncia ciudadana, sí hubo promoción personalizada, y pues ahí están los resultados.

De todo esto, lo único que me sorprende es que esta denuncia sea hasta el momento la única queja o denuncia resuelta de las presentadas el año pasado, un año en el que se recibieron 22 denuncias, mientras que en lo que va del presente año, ya van 9 quejas, con el mismo motivo, es decir relacionadas a promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

El asunto es que quizá muchos ciudadanos y ciudadanas, si vean como algunos políticos están gastando más en su imagen que en lo que están haciendo, pero pues para que los sancionen, los tienen que denunciar ciudadanos que muy probablemente no quieran andar en esos arengues, así que seguramente muchos aspirantes saldrán limpios de este delito de promoción personalizada disfrazada de eventos relacionados con su gestión, a ver quién el siguiente sancionado...hasta mañana.

Fallido cálculo de Ramírez Cuevas

Federico Berrueto

Demandar por la vía civil a un malqueriente es un asunto mayor; lo primero que debe considerar el actor o demandante es la cola propia, porque si ese tipo de acción tiene como propósito resarcir el daño a su buen nombre, puede resultar que le den la razón, pero como no hay perjuicio por carecer de una buena reputación, puede ser el caso que el triunfo se vuelva condena. Pero no sólo eso, la justicia camina por rumbos inesperados, no sólo es la incertidumbre propia de todo litigio, sino que los intereses, y más los políticos, suelen torcer lo lineal y hasta la verdad. No está por demás señalar que demandar a un abogado que conoce como pocos esos menesteres es un caso no solo incierto, sino adverso, más cuando la justicia definitiva lleva años y si el demandado es Julio Scherer Ibarra, en el peor de los casos, todo sería cuestión de esperar.

¿A qué se atiene Ramírez Cuevas? No tiene reputación qué hacer valer ni que cuidar; la que se dispense a sí mismo no tiene valor alguno para una acción civil. La infundada autoestima no suele considerarse en estos asuntos. Es evidente que el funcionario se atiene a dos consideraciones: la parcialidad del órgano jurisdiccional y el apoyo que espera de la presidenta Sheinbaum, como se vio en la ponderación que hiciera a su persona cuando fue cuestionada sobre el libro de Julio Scherer Ibarra y Jorge Fernández Menéndez.

Se advierte que Ramírez Cuevas calcula muy mal. De poco le ha servido el panóptico que le ofrece estar en el Olimpo. Lo primero que debiera entender es la condición humana y más que esa, la del poder, o más bien, la de quien lo detenta. La presidenta no lo puede ayudar, no para exhibir que la justicia está a su merced; hay causas más importantes que la vanidad de un personaje que debiera sentirse privilegiado de haber repetido en un espacio de poder supremo. Ramírez Cuevas puede contar con el aprecio sincero de Claudia Sheinbaum, pero eso es irrelevante para la presidenta Sheinbaum, quien tiene ocupaciones y preocupaciones más graves que las de complacer las veleidades de los funcionarios de gobierno. La pequeñez del demandante no le da para entender que el poder

no tiene amigos, lamentablemente, sí enemigos.

Ramírez Cuevas y Marx Arriaga pertenecen al mismo costal. Se asumen escuderos de una causa que sólo ellos no miden el tamaño del descrédito de esta. Los golpes más devastadores a López Obrador no vinieron de sus críticos Loret de Mola, Ciro Gómez Leyva, López Dóriga, Carmen Aristegui, Denise Dresser, Diego Fernández de Cevallos, Enrique Krauze, Carlos Marín, Héctor Aguilar Camín y otros. Ni siquiera del comprometedor testimonio de Scherer Ibarra. No, el golpe más frontal y pernicioso lo han propinado sus propios hijos que han dejado en claro la farsa esa de no mentir, no robar, no traicionar. Jesús y Marx pueden continuar en su cruzada, pero de ella queda muy poco y en eso nada tiene que ver Claudia Sheinbaum, justo lo contrario, ella ha hecho todo para proteger y defender lo indefendible.

Por eso es un error que Jesús Ramírez Cuevas parta de la idea de que la presidenta está dispuesta a inmolarse por un colaborador abusivo que mucho daño hizo al proyecto que ella también suscribe y que ha dejado como registro histórico el periodo más oscuro para la libertad de expresión y el respeto el opositor por el poder presidencial. El juez del caso sabe que no es él quien decide y también que la razón superior del régimen llevará, temprano o tarde, a un fallo adverso al actor.

¿Acaso no sabe Ramírez Cuevas que Julio Scherer se reservó un buen acervo de información comprometedora a la causa, incluso con elementos de prueba suficientes no sólo para ganar un juicio civil, sino para poner en serios aprietos al expresidente y, por qué no, al mismo gobierno si fuera el caso que este resolviera torcer el curso razonable de la justicia?

Los juegos del poder no dan para la soberbia del segundón. Los privilegios son para el jefe, no para quien sirve y en el caso de Ramírez Cuevas, ha actuado con exceso y deslealtad, la que se muestra al momento en que resolvió por cuenta propia demandar a quien resulta un testigo privilegiado de lo que ha sido la aventura obradorista en el ejercicio y abuso del poder.

¡Híole, chato! Mire usted que uno amanece con la idea de que la vida es una sola y los votos son muchos, pero fíjese bien en el detalle, porque en San Lázaro la existencia se nos puso muy cuadrículada, y no es porque uno no quiera, sino porque queriendo no se pudo, y pudiendo pues resulta que ya no se quiso. Resulta y resalta, para que usted me entienda la magnitud del mitote parlamentario de este miércoles, que la gran reforma electoral de la jefa Sheinbaum se nos quedó vestida y alborotada en la puerta del templo constitucional. Y no es que yo diga



Así está la cosa

Mario Prieto

El día que la aplanadora se quedó sin gasolina

que una cosa sea la otra, sino que la otra cosa es precisamente lo que no dejó que la primera fuera lo que tenía que ser, ¿me explico? O sea, que la aritmética parlamentaria no dio el ancho y el tablero electrónico se puso más rojo que un jitomate en plena safra.

Fíjese usted que en la vida pública la coherencia es como el pan: si no tiene sal, no sabe a nada, y si tiene mucha, pues ya se nos amargó el desayuno. Y ahí tiene usted al señor Ricardo Monreal, que andaba de aquí para allá, cruzando el salón de sesiones como si fuera el pasillo de su casa, instalándose con los panistas y priistas para ver si pescaba un alma caritativa que le prestara un voto. Pero nada, chato, que la oposición ya traía sus pancartas de “Ley Maduro” y “No a la Dictadura”, gritando que la Constitución no es un cuadernillo para andar escribiendo frustraciones personales. Al final del día, los 259 votos de Morena no sirvieron de mucho frente a los 234 que dijeron que por ahí no pasaban, dejándonos en una orfandad de mayoría calificada que ya ni con incienso se arregla.

Pero ahí no está el detalle, chato. El detalle es que el «fuego amigo» quema más que el sol de mediodía en La Cantera. Resulta que los aliados, esos que dicen estar al 100 por ciento con la Presidenta y al 200 con el pueblo con el pueblo, pues resulta que al 25 por ciento del recorte de sus prerrogativas dijeron que siempre no, que la democracia es muy bonita pero que el bolsillo no se toca. Don Reginaldo Sandoval, del PT, se subió a la tribuna muy solemne a decir que ellos siempre han estado en contra del partido único y que prefieren la

pluralidad. ¡Ándele! Es como si el compadre le ayuda a construir la barda pero cuando le dicen que hay que pintar la fachada pues dice que él prefiere el color natural de la piedra para que se vea «plural».

Y qué me dice usted de Carlos Puente, del Verde, que también se nos puso flamenco alegando que para hacer política hay que saber ceder. Dijo que ellos apoyan el proyecto, pero que los tiempos en radio y televisión y el dinero de los partidos se deben repartir de forma igualitaria, no vaya a ser que los de Morena se queden con todo el aire y ellos se queden nomás con el suspiro. El detalle es que ese suspiro de los aliados fue el que le quitó el oxígeno a la reforma constitucional, demostrando que la lealtad se acaba en cuanto se acaba el presupuesto ordinario.

La cosa se puso rasposa cuando el PAN, con Elías Lixa, le gritó a la Presidenta que rompiera el pacto con la «narcopolítica», alegando que la reforma no resolvía el problema del crimen organizado en las elecciones. Y don Monreal, que no se queda callado ni debajo del agua, le reviró que ese pacto se sepultó con García Luna. ¡Válgame Dios! Es un desfile de trapitos al sol que no deja títire con cabeza. Mientras tanto, Ivonne Ortega, de MC, decía que la propuesta olía a «tufo antidemocrático» y que alteraba las reglas del juego para favorecer a la mayoría. Entre la «Ley Maduro» de unos y el «Plan B» de los otros, la pobre democracia mexicana se nos quedó ahí, como observadora de un drama donde los actores principales se pelean por el proscenio pero nadie quiere pagar la entrada.

Y fíjese cómo es la vida, chato, que mientras

en el Congreso se daban hasta con la cubeta, la Presidenta salió en su mañanera muy satisfecha, diciendo que ella ya cumplió con su compromiso de campaña y que ahora la gente juzgará a los legisladores por su voto. «Si no se aprueba, no se aprobó», soltó con una tranquilidad que ya la quisiera un santo de bulto, mientras don Monreal ya andaba sacando las letras de la B de su abecedario para empezar a construir el Plan B de leyes secundarias donde no ocupen la mayoría calificada. Es como si el doctor le dice que la operación de corazón abierto falló, pero que no se preocupe, que ahí tiene una aspirina para que de perdida no le duela la cabeza.

La verdad es que ver este sainete le da a uno la misma «náusea» que describía don Max Kaiser cuando hablaba de esos libros que son un engaño monumental y un pedazo de... bueno, usted ya sabe. Porque fíjese que nos quieren ahorrar unos pesotes en el INE pero nos recetan un drama de millones en la Cámara, donde la simulación parece ser la regla y el diálogo es nomás un discurso de tribuna para que no se diga que no se intentó. La encuesta de Enkoll dice que ocho de cada diez mexicanos querían menos sueldos y más supervisión del dinero en las campañas, pero parece que en San Lázaro los que mandan son los otros dos que prefieren quedarse con su curul y su plurinominal sin que nadie los moleste con eso de ir a pedir el voto.

Al final de cuentas, la realidad es monda y lironda: el tiempo de los ciudadanos es muy valioso para sacrificarlo en una narrativa que prefiere el chisme político sobre la rendición de cuentas. El enredo de la reforma electoral termina donde empieza la cordura del que sabe que, sin consenso, la soberanía se nos vuelve pausa y la técnica se nos vuelve pretexto. Habrá que ver si el Plan B trae de perdida un poquito de la ciencia que nos prometieron, o si seguiremos viendo a los partidos defendiendo su negocios particulares a cambio de la supervivencia de sus siglas.

Ahí, precisamente ahí... está el detalle.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,098 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de R L, Av. Independencia #335, frac. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Respalda Grupo Álica estrategia de seguridad de gobernador Navarro

La declaración institucional incluyó un respaldo explícito a la coordinación con la estrategia de seguridad federal que encabeza la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo

Redacción

Antonio Salas Zapata, coordinador general de Grupo Álica, expresó un reconocimiento público al gobernador Miguel Ángel Navarro, por los resultados obtenidos en materia de seguridad pública. El pronunciamiento representa la postura institucional de los accionistas, directivos y colaboradores de las más de 30 empresas que integran el conglomerado. La organización destacó la visión del Ejecutivo estatal para implementar

políticas que inciden en la reducción de los índices de criminalidad en la entidad.

El grupo empresarial señaló que la disminución de la incidencia delictiva y la percepción ciudadana positiva sitúan a Nayarit en una posición favorable dentro del comparativo nacional. Estos indicadores generan la certidumbre que el sector privado requiere para mantener y proyectar el desarrollo económico en la región. Salas Zapata puntualizó que la estabilidad social funciona como el motor principal para atraer

inversiones que fortalezcan la infraestructura productiva del estado.

La declaración institucional incluyó un respaldo explícito a la coordinación con la estrategia de seguridad federal que encabeza la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo. Subrayó la importancia de consolidar el esquema de mando único para optimizar los esfuerzos de vigilancia y prevención del delito en los municipios. La colaboración entre los distintos órdenes de gobierno se percibe como la vía técnica

para fortalecer el Estado de derecho y proteger el patrimonio de la ciudadanía.

Los representantes del consorcio reiteraron el compromiso de incrementar el volumen de capitales destinados a la generación de más y mejores empleos en beneficio de las familias nayaritas. El objetivo de la organización es vincular el crecimiento de sus unidades de negocio con el bienestar social derivado de un entorno de paz. El sector empresarial reafirmó su disposición para colaborar con las autoridades en la construcción de una agenda que priorice la certidumbre jurídica y la protección de los activos económicos.

El posicionamiento fue difundido este miércoles a través de un desplegado en el periódico *Meridiano*. El documento reafirma la interlocución entre el capital privado y la administración estatal ante el actual escenario político y social de Nayarit. La firma de Antonio Salas Zapata valida la unidad de las empresas del grupo en su apoyo a las políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad ciudadana como base del progreso estatal.

Aseguran que rehabilitación de Jacarandas mantendrá el mismo ancho de la calle

El proyecto contempla la renovación total del sistema de drenaje y agua potable, además de banquetas inclusivas, sin modificar las dimensiones actuales de la vialidad



Doreida Zúñiga

La rehabilitación de la avenida Jacarandas resolverá un problema de salud pública generado por el colapso del sistema de drenaje, el cual se encontraba en condiciones deplorables desde hace años. Vecinos

de la zona destacaron que la obra, gestionada con el respaldo del gobernador, mejorará el bienestar de miles de habitantes de la vialidad y colonias aledañas como la San Juan y Versalles.

Si bien existe preocupación por los estacionamientos, el proyecto respeta las dimensiones actuales de la

avenida. “La calle va a quedar tal cual está, la calle no sufre modificaciones. Va a tener sus banquetas inclusivas, quedan al mismo ancho, queda con camellón al centro, así está el proyecto”, explicó Judith Corina Ortiz Jiménez, presidenta de Acción Ciudadana de la colonia San Juan, asegurando que esta información ya fue presentada a los comerciantes.

Lo más importante de la obra, detalló Ortiz Jiménez, es la renovación de la infraestructura subterránea, un problema que data de la pavimentación original en 1990. “Lo importante de la avenida es corregir el problema del drenaje, del agua potable y el agua pluvial, todo eso se va a poner nuevo, las dimensiones de los tubos van a ser más grandes”, afirmó.

El proyecto también contempla un análisis del arbolado. Las palmeras que han causado daños a lo largo de 34 años serán evaluadas y posiblemente sustituidas por especies como jacarandas o amapas, más adecuadas para el entorno urbano. Se ha formado un comité de obras con habitantes y comerciantes para dar seguimiento a los trabajos.

Finalmente, la presidenta de Acción Ciudadana garantizó que los servicios de agua y drenaje no serán interrumpidos de forma prolongada. Se notificará con anticipación a vecinos y comerciantes únicamente cuando se realicen las conexiones finales a la nueva red, para que puedan tomar las previsiones necesarias y minimizar las molestias.



Durante Semana Santa

Invitan a presenciar 250 años de historia en San Pedro

La programación iniciará el domingo 29 de marzo y se extenderá durante toda la semana vacacional. Los actos culminarán el 5 de abril, Domingo de Resurrección, con la tradicional quema del Judas



Redacción

La celebración de La Judea, una tradición con más de 250 años de antigüedad, se llevará a cabo del 29 de marzo al 5 de abril en la cabecera municipal de San Pedro Lagunillas. El evento, que representa la identidad cultural de la región, atrae anualmente a visitantes interesados en las escenificaciones de la pasión y muerte de Jesucristo, preservadas por la comunidad a través de los siglos.

La programación iniciará el domingo 29 de marzo y se extenderá durante toda la semana vacacional. Los actos culminarán el 5 de abril, Domingo de Resurrección, con la tradicional quema del Judas, una ceremonia simbólica que marca el cierre de las festividades religiosas y culturales en la localidad. Esta expresión cultural se ha mantenido vigente gracias a que se transmite de generación en generación como un pilar de la identidad local.

Los preparativos involucran a hombres y mujeres originarios del municipio, quienes se encargan de representar los diversos pasajes bíblicos. Al respecto, la presidenta municipal Xóchitl Carmina Velazco Hernández destacó que la participación ciudadana es el motor que mantiene viva esta representación, la cual no sólo atrae a feligreses, sino también a turistas interesados en la riqueza histórica de la zona.

La organización del evento busca proyectar la hospitalidad y la gastronomía de San Pedro Lagunillas ante el turismo estatal y nacional durante el próximo periodo de Semana Santa. Para los habitantes, esta festividad representa una oportunidad de fortalecer su legado cultural y ofrecer a los visitantes una de las manifestaciones más antiguas y representativas del estado de Nayarit.

Reportan comerciantes bajas ventas

Impacta la tradición religiosa al comercio de carnes rojas

Pese a que el costo por kilogramo de carne de res o puerco resulta más accesible en comparación con diversas variedades de productos del mar, el factor económico no ha sido determinante para revertir la tendencia estacional



Fernando Ulloa Pérez

Locatarios dedicados al expendio de productos cárnicos en el exterior del mercado Juan Escutia, en Tepic, reportan una baja en la comercialización de res y puerco durante la actual temporada de Cuaresma. La tendencia responde a que la ciudadanía prioriza el consumo de pescados, mariscos y carnes blancas sobre las rojas debido a factores culturales y religiosos.

Cristian Enríquez, comerciante del ramo, explicó que el descenso en la actividad comercial se vincula estrechamente con las tradiciones de la población católica, la cual acostumbra abstenerse de ingerir carnes rojas, especialmente durante los viernes de este periodo litúrgico. Según los expendedores, este fenómeno no se limita a la capital, sino que se observa de manera similar en diversos puntos del estado de Nayarit.

Pese a que el costo por kilogramo de carne de res o puerco resulta más accesible en comparación con diversas variedades de productos del mar, el factor económico no ha sido determinante para revertir la tendencia estacional. El consumidor mantiene el apego a sus costumbres por encima del ahorro, prefiriendo alternativas de temporada a pesar del diferencial de precios.

Finalmente, el sector comercial del mercado Juan Escutia prevé que la actividad económica y el flujo de clientes se normalicen una vez concluida la festividad religiosa. Los tablajeros esperan que las familias retomen sus hábitos de consumo de carnes rojas de forma regular tras el cierre del ciclo de vigilia.



Pide Protección Civil asegurar viviendas antes de salir de vacaciones

Cerrar el tanque de gas, dejar una luz encendida y encargar la casa a un vecino de confianza son medidas clave para prevenir incendios o robos durante el próximo puente

Oliva Orozco

La Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos emitió recomendaciones para las familias que planean salir de la ciudad durante el próximo fin de semana largo, con el fin de prevenir incidentes que pongan en riesgo su patrimonio. Medidas simples antes de viajar pueden evitar incendios, fugas de gas o robos en los hogares.

La importancia de cerrar la llave del tanque de gas como principal medida de seguridad fue subrayada por el director operativo de Bomberos, Edgar Enrique Rodríguez García. “Hay veces que tienen mascotas en

los patios y ha pasado incidentes que la mascota muerde la misma manguera de un tanque de gas, y es cuando se ocasiona ya un accidente o un incendio dentro de la vivienda”, advirtió.

El funcionario recomendó también dejar una luz encendida para disuadir a posibles ladrones y, fundamentalmente, establecer una red de apoyo con personas de confianza. “Dejarle a una persona de confianza de la misma colonia que le dé un recorrido a su casa por vía pública”, concluyó, como una estrategia efectiva para la vigilancia comunitaria.





El peso del amor de madre Supera Marisela Hernández adversidades mediante la venta artesanal

Viaja a Tepic desde el municipio de Compostela, en una jornada habitual, logra desplazar entre 30 y 40 paquetes de gorditas, recorriendo las calles de la ciudad con el objetivo de obtener el ingreso necesario para la manutención de su familia

Fernando Ulloa Pérez

Marisela Hernández, de 64 años de edad, viaja diariamente desde el municipio de Compostela hacia la capital nayarita para vender gorditas de nata y costear las necesidades de su hijo con discapacidad y sus dos nietos. El traslado diario representa para la trabajadora un gasto de 140 pesos en transporte, suma que debe cubrir antes de asegurar el sustento para su hogar.

Con una producción artesanal originaria de Compostela, Hernández ofrece cada paquete de gorditas en 30 pesos. En una jornada habitual, logra desplazar entre 30 y 40 paquetes, recorriendo las calles de Tepic con el objetivo de obtener el ingreso necesario para la manutención de su familia, conformada por cuatro integrantes que dependen exclusivamente de su labor.

La motivación principal de la vendedora es su hijo de 34 años, quien padece diabetes mellitus. Esta condición de salud, agravada por una trombosis, derivó en la amputación

de una de sus extremidades inferiores en dos intervenciones médicas distintas. Debido a esta discapacidad, el hombre se encuentra imposibilitado para realizar trabajos físicos, tras haber laborado anteriormente en una empresa jitomatera.

A la situación de salud se suma la responsabilidad de crianza de dos menores de edad. Tras el agravamiento de la enfermedad del padre y la pérdida de sus ingresos económicos, la madre de los niños decidió abandonar el hogar, dejando a los infantes bajo el cuidado total de su abuela. Ante esta realidad, Hernández asumió la jefatura de familia y la proveeduría de alimento y cuidados básicos.

A pesar de las dificultades físicas y el cansancio acumulado, Marisela Hernández continúa su recorrido diario por la capital del estado. Su labor depende de la venta directa al público y de la solidaridad de la ciudadanía, factores fundamentales que le permiten regresar a Compostela con los recursos suficientes para alimentar a su hijo y nietos.

Refuerza Ángeles Verdes operativo en carreteras por fin de semana largo

La corporación dispondrá de ocho patrullas y dos grúas para atender las cinco rutas carreteras del estado, previendo una alta afluencia en las vías Tepic-San Blas y Guadalajara-Tepic

Oliva Orozco

La Jefatura de Servicios de Ángeles Verdes en Nayarit se prepara para el operativo del próximo fin de semana largo con un incremento en sus unidades y personal en carretera. La corporación contará con ocho patrullas y, por primera vez, dos grúas para agilizar la atención en los tramos de mayor afluencia, como Tepic-Crucero de San Blas.

Se espera un considerable aumento de vehículos, principalmente en las rutas que conectan Guadalajara con Mazatlán y los destinos de playa nayaritas, informó el titular de

la jefatura, Héctor Soria Arellano. “Esta vez tendremos dos grúas en carretera para los tramos cortos aquí de Tepic-Matanchén, Tepic-Crucero de San Blas para dar la apertura más precisa y más rápida en carretera”, detalló.

El objetivo para este año es superar los números de servicios del periodo anterior, ampliando los horarios de recorrido de las unidades. La meta es incrementar la productividad entre un 5 y un 10 por ciento, con patrullas que recorren hasta 300 kilómetros diarios en las cinco rutas carreteras que cubren en el estado.

Las vías que se anticipan con mayor movimiento son la

autopista Amado Nervo, que conecta Guadalajara con la zona de Vallarta, y las carreteras locales que llevan a las playas de Nayarit. En la Amado Nervo se desplegarán dos patrullas para garantizar una cobertura más amplia durante el fin de semana.

Soria Arellano lamentó que el exceso de velocidad y la confianza de los conductores siguen siendo las principales causas de accidentes, por lo que exhortó a los automovilistas a no rebasar los límites permitidos y a evitar el uso del celular mientras manejan para garantizar un viaje seguro.



Promociona San Blas su cultura y gastronomía para atraer turismo

Comerciantes y autoridades preparan el primer Festival del Aguachile en Las Islitas, donde ofrecerán media tonelada de camarón para consentir a los visitantes

Doreida Zúñiga

El puerto de San Blas continúa fortaleciendo su oferta turística con actividades que destacan su gastronomía, cultura y tradiciones, con el objetivo de atraer a un mayor número de visitantes durante todo el año. La estrategia busca consolidar al municipio como un destino que va más allá de sus playas.

“San Blas te ofrece mucha cultura, historia, mucha naturaleza que tenemos que dar a conocer”, expresó Martha Martínez, comerciante con

más de 40 años de servicio en el restaurante Cachito de playa Las Islitas. Invitó a los turistas a vivir las tradiciones religiosas, el carnaval y las celebraciones del Día de Muertos, actividades que el gobierno municipal y los prestadores de servicios impulsan para enriquecer la experiencia del visitante.

Como parte de esta estrategia, el próximo 21 de marzo se realizará el primer Festival del Aguachile en la playa Las Islitas, un evento diseñado para resaltar uno de los platillos más emblemáticos de la región. “Les vamos a ofrecer 500

kilos de camarones en aguachile en diferentes formas de preparación, también 100 kilos de ceviche de pescado”, detalló Martínez.

El festival, que se llevará a cabo cerca de la isla de la Piedra de la Virgen, es una forma de agradecer la preferencia de los clientes y de incentivar que más personas conozcan todas las secciones de la playa. “Queremos apapachar a nuestros clientes que nos han favorecido con venir a disfrutar de nuestra gastronomía, entonces nosotros estamos contribuyendo de esta manera”, concluyó la comerciante.

DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ

SÓLO EL MES DE MARZO

BONO DE DESCUENTO
para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

Vigencia al 31/03/2026 *Aplican Restricciones.

311 218 0557

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Órgano de Administración Judicial
Comité de Adquisiciones
Licitación Pública Estatal
CONVOCATORIA 04/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado a través del Comité de Adquisiciones convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de **"COMBUSTIBLES"** segunda convocatoria para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-OAJPJ-CA-04/2026	\$3,500.00	24 de marzo 2026 a las 15:00 horas	19 de marzo de 2026 10:00 horas	25 de marzo 2026 10:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
1	Combustibles	Gasolina tipo Magna y Premium	Litro	No disponible

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de **08:00 a 15:00 horas hasta el día 24 de marzo de 2026.**

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez ubicada en el edificio sede del Poder Judicial domicilio calle Zacatecas 109 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día **26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas** y se llevará a cabo en la Sala de Plenos Prisciliano Sánchez del Poder Judicial; ubicada en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Dirección General de Administración, mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de la póliza, a más tardar los treinta días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 12 de marzo de 2026
Atentamente

LIC. MARIA DE LOURDES GUZMÁN HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DE NAYARIT
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

La crónica de un revés anunciado

El plan A de la Presidenta se topa con pared en San Lázaro; Morena, sin sus aliados, no logra la mayoría para la reforma electoral y anuncia un plan B

Especial de Meridiano

El reloj marcaba las 14:29 horas del miércoles 11 de marzo. En el tablero electrónico del salón de plenos de la Cámara de Diputados, la historia de la primera gran derrota legislativa del gobierno de Claudia Sheinbaum quedaba sellada con números fríos: 259 votos a favor, 234 en contra y una abstención. La reforma electoral, una de las iniciativas más ambiciosas y polémicas de la Presidenta, había muerto en la orilla. Sin sorpresas. Fue la confirmación de un desenlace que se venía tejiendo desde semanas atrás, puntada a puntada, en los pasillos y las oficinas de San Lázaro, y que dejaba al descubierto las primeras fisuras serias en la coalición gobernante.

La jornada, marcada por la tensión política y el asedio de manifestantes en las afueras del recinto, había comenzado temprano. Sobre el asfalto del acceso principal del Palacio Legislativo, el colectivo Mexicanos al grito de paz había dejado un mensaje monumental pintado en blanco: "ELECCIONES SIN NARCO". Adentro, la sesión arrancó a las 12:20 horas con un quórum de 442 legisladores que llegaría hasta 461. Morena había citado a sus 253 integrantes para garantizar un voto en bloque que, de antemano, sabían insuficiente. Faltaban 81 votos para la hazaña. Antes, el pleno había emitido la declaratoria de publicidad del dictamen, el trámite que abría la puerta a la discusión y votación. La iniciativa llegaba al pleno sin los votos necesarios para prosperar, y todos lo sabían.

La reforma había sido anunciada por Sheinbaum en junio de 2025. En agosto ordenó la creación de una comisión presidida por el veterano político Pablo Gómez para elaborar la iniciativa. Desde entonces, los partidos aliados se posicionaron en contra de los dos pilares del proyecto: la eliminación de la representación proporcional en el Senado y la reducción del 25 por ciento en el financiamiento público a los partidos. Hubo foros de consulta, encuestas, mesas de negociación con las dirigencias del PT y el Verde que fracasaron una tras otra. La iniciativa llegó finalmente a la Cámara el 4 de marzo, con su plan original intacto y el rechazo de todos los partidos salvo Morena ya confirmado. "Si no se aprueba, no se aprobó, pero yo cumpli con la gente", había dicho la Presidenta.

La crónica de este revés anunciado se escribió en un debate exprés, un formato pactado por la Junta de Coordinación Política para evitar un mayor desgaste y acelerar el trámite. "Al mal paso, darle prisa", había sentenciado el coordinador panista, Elías Lixa. Y así fue. Sólo los seis coordinadores parlamentarios subirían a la tribuna. Uno a uno, expusieron posturas que ya todos conocían, mientras en las curules se libraba una "guerra de pancartas". "No a la Ley Maduro", se leía en las del PRI. "Votar bajo amenaza no es democracia",

replicaban las del PAN. Morena respondía con un "No al dedazo de plurinominales". En las bancas del PT y el Verde, el silencio gráfico era elocuente: ni una sola pancarta, ni una sola leyenda.

La oposición, conformada por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, se lanzó con dureza. El priista Rubén Moreira, cuyo partido había ingresado al recinto desde la mañana para asegurar el voto en bloque, acusó al oficialismo de querer "elecciones de baja calidad, patito o gansito" y de buscar un modelo que facilitara la entrada de dinero del crimen organizado. Desde la bancada panista, Elías Lixa fue más allá y exigió a la Presidenta "romper el pacto con la narcopolítica", mientras Ricardo Monreal, coordinador de Morena, respondía que ese pacto "se sepultó con García Luna". Ivonne Ortega, de Movimiento Ciudadano, calificó la propuesta de tener un "tufo antidemocrático" y defendió la contrapropuesta de su partido, que incluía una circunscripción migrante con diez diputados y la anulación automática de elecciones cuando un candidato fuera asesinado.

Pero los golpes más dolorosos para Morena no vinieron de la oposición. Fuero sus propios aliados quienes lo dieron. El Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), socios clave en la coalición gobernante con 111 legisladores entre ambos, confirmaron su voto en contra, dinamitando la mayoría calificada. Reginaldo Sandoval, del PT, aunque refrendó su lealtad a la Presidenta ("estamos al 100 por ciento con ella y al 200 por ciento con el pueblo"), argumentó que su partido siempre ha estado en contra de la instalación de un "partido único" y que la reforma ponía en riesgo la pluralidad y las acciones afirmativas. Carlos Puente, del Verde, lamentó la falta de esfuerzo de Morena por construir consensos y, si bien coincidió en la necesidad de reducir el financiamiento a los partidos, exigió que fuera de manera igualitaria, tanto en recursos económicos como en tiempos de radio y televisión. "Puede haber diferencias, pero en nuestro partido entendemos que estas se dirimen y se sigue adelante", cerró Puente, reiterando su apoyo al proyecto de la Cuarta Transformación.

La imagen del día, quizás, fue la de Ricardo Monreal cruzando el salón de sesiones para instalarse durante varios minutos en el ala de la bancada panista, donde sostuvo un intercambio discreto con diputados del PAN y del PRI. Un gesto que evidenciaba la soledad de su bancada en la batalla más importante. Minutos después, desde la tribuna, Monreal ofreció un discurso que, como describió un medio, "sonó más a despedida que a defensa". Defendió la coherencia de la Presidenta Sheinbaum ("cumple su palabra con el pueblo y con la Historia") y, ante la inminente derrota, anunció el inicio del "plan B". "Una vez que se vote y se rechace, comenzaremos a construirlo. No claudicaremos", sentenció, adelantando que recorrerán el país distrito por distrito para explicar la reforma y que

las ideas que nacen del pueblo "terminan convirtiéndose en ley tarde o temprano".

La tensión subió de tono fuera del pleno. El senador morenista Félix Salgado Macedonio, conocido por su lenguaje beligerante, no se guardó nada y arremetió contra sus aliados: "Quedarán inscritos en el muro de la traición", advirtió. "Imagínate venir juntos con sueños, con ideales, luchando por la transformación, y luego de repente, cuando ven que viene la transformación, le dan para atrás". Sus palabras, sin embargo, fueron matizadas por otros miembros de su partido. El diputado Gerardo Fernández Noroña llamó a no lastimar a los aliados ("Vamos a ir juntos en 2027. ¿Para qué los lastimamos?"), mientras la senadora Lilia Margarita Valdez comparaba la coalición con una familia: "somos como un trío de hermanos; a veces no estamos de acuerdo, pero seguimos siendo familia".

Mientras los discursos se sucedían, la presidenta Claudia Sheinbaum, desde Palacio Nacional, se mostraba satisfecha por haber cumplido su compromiso. "Ya depende de los legisladores cómo van a votar", había dicho por la mañana, distanciándose del resultado. Una encuesta reciente de Enkoll para El País y W Radio mostraba que ocho de cada diez mexicanos avalaban las principales propuestas de la reforma (la supervisión del dinero en campañas con un 87 por ciento de apoyo, la reducción de sueldos del INE con un 85 y la modificación en la elección de plurinominales con un 83), un capital político que el gobierno no pudo o no supo traducir en votos legislativos.

Finalmente, llegó el momento de la verdad. Con los gritos de "¡No va a pasar!" de la bancada panista como telón de fondo, el tablero electrónico se iluminó. El resultado: 259 a favor, 234 en contra. Faltaron 75 votos para alcanzar la mayoría calificada de 334 que se necesitaba para modificar la Constitución. La reforma electoral estaba muerta. El primer gran fracaso legislativo de la era Sheinbaum se había consumado, dejando al descubierto las grietas de un bloque gobernante que, hasta ahora, había funcionado como una aplanadora parlamentaria, caso de la reforma judicial. La crónica de un revés anunciado había llegado a su fin, pero la historia del "plan B" apenas comenzaba a escribirse. Desde el Senado, el Verde ya advertía que impugnaría ante la Suprema Corte cualquier intento de modificar el sistema electoral por la puerta trasera de las leyes secundarias.



Equipan jardín de niños en Tepic con desayunadores y juegos

El alumnado del jardín de niños Ignacio Comonfort recibió mobiliario recreativo y supervisión de programas alimentarios gratuitos

Redacción

Niñas y niños del jardín de niños Ignacio Comonfort, en la colonia Loma Hermosa de Tepic, cuentan desde ayer con nuevos juegos infantiles y la supervisión del Programa de Alimentación Escolar. Estas acciones tienen como fin garantizar espacios de recreación segura y el acceso a nutrición básica para el alumnado de nivel preescolar, promoviendo un desarrollo integral desde los primeros años de formación.

La entrega de este mobiliario y la habilitación de desayunadores escolares resultan fundamentales para que los menores cuenten con áreas adecuadas de convivencia. Al asegurar una alimentación nutritiva dentro del plantel, se busca reducir las carencias alimentarias y permitir que el estudiantado se enfoque en su aprendizaje en un

entorno saludable y lúdico.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, destacó que el acceso a una buena nutrición es uno de los derechos fundamentales de la infancia. Durante la supervisión, señaló que contar con estos apoyos en los centros educativos es gratificante, pues permite observar cómo la infraestructura impacta positivamente en el bienestar físico y emocional de los alumnos.

Estas labores forman parte de una estrategia para acercar programas de asistencia social a las comunidades con mayores necesidades. Con la instalación de estos equipos, no sólo se fomenta la actividad física, sino que se asegura la continuidad de los esquemas alimentarios gratuitos que benefician directamente la economía de las familias nayaritas.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.



XXXIV
LEGISLATURA

PENSIÓN COMPENSATORIA

Reforma al artículo 316 C del Código Civil

El trabajo del hogar sostiene familias, pero durante años fue invisible.
Hoy, la ley **lo reconoce**

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

Sheinbaum traerá apoyos para mujeres a Nayarit

La agenda se centrará en la inauguración de un Centro Libre para Mujeres en Ixtlán del Río y en la entrega de apoyos del programa Pensión Mujeres Bienestar en Santa María del Oro y Compostela

Redacción

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, realizará una gira de trabajo por Nayarit este fin de semana para supervisar y encabezar eventos relacionados con programas sociales enfocados en la mujer. La visita, programada para el sábado 14 y domingo 15 de marzo, incluirá actividades en los municipios de Ixtlán del Río, Santa María del Oro y Compostela.

De acuerdo con la agenda de la Presidencia, la mandataria iniciará sus actividades en el estado durante la tarde del sábado con la inauguración de un Centro Libre para Mujeres en Ixtlán del Río. Posteriormente, ese mismo día, encabezará un evento masivo del programa Pensión Mujeres Bienestar en la cabecera municipal de Santa María del Oro. La gira concluirá el domingo por la mañana con otro acto del mismo programa social en Compostela.

La inauguración del Centro Libre para Mujeres representa el cumplimiento de un compromiso que la propia presidenta anunció en su gira de rendición de cuentas en Tepic, en septiembre de 2025. En aquel evento, ante 35 mil nayaritas, Sheinbaum Pardo adelantó la construcción de uno de estos centros en cada municipio del estado como parte de la estrategia nacional para la atención y protección de las mujeres.

Esta gira refuerza el enfoque en los programas de bienestar que han sido un eje en las giras presidenciales por la entidad. En noviembre de 2025, la presidenta estuvo en Tepic para entregar



escrituras del programa Vivienda para el Bienestar y encabezar actos de la Pensión Mujeres Bienestar, un programa que, según cifras de ese entonces, ya beneficiaba a más de tres millones de mexicanas en todo el país.

La jornada de trabajo de la presidenta por el occidente del país comenzará el viernes en Colima, con la conferencia de prensa matutina en Manzanillo y eventos de los mismos programas sociales en Tecomán y Coquimatlán, antes de su llegada a territorio nayarita.



Trapecista Colgado de los talones sobre Tepic

La arriesgada proeza aérea de Cosme Acosta en 1906, durante la visita del *Circo Treviño*, dejó a la ciudad mirando al cielo y escribiendo una de sus leyendas más temerarias

Yostal Ramirez

En 1906, Tepic fue testigo de un espectáculo que dejó a todos con la boca abierta. Recuerden que en esa época no había televisión, no había internet, ni una plaza comercial con cine, no había nada de nada...

El Circo Treviño llegó a la ciudad con un acto que dejó a todos con la boca abierta y el corazón en la garganta. Algo que nadie había visto antes. Un globo aerostático se elevó por el aire y ahí, colgando de un hilo más delgado que la paciencia de un taxista, estaba Cosme Acosta, el trapecista, listo para burlarse de la gravedad como si fuera un mal chiste de político en campaña.

Cosme Acosta era en su momento un trapecista joven y famoso, amante del riesgo innecesario.

La carpa del circo se levantó dentro del mesón La Alegría de los Arrieros, el cual estaba ubicado en la esquina de las calles Allende y Zacatecas, frente a donde había una fábrica de cigarros que se llamaba El Amigo del Pueblo. Creo que esa tarde se fumaron muchos, pero muchos cigarros durante el acto.

Se dice, se cuenta, se rumora que empezó su acto suspendido en el aire, sin red de protección, lo que hacía el acto aún más riesgoso, ya que las malas lenguas de las buenas gentes decían que no traía ni arnés. Las abuelitas le rezaban a la Virgen de Guadalupe pa' que no se cayera... aunque en el

fondo, todos querían ver el espectáculo completo, ¡hasta el final!

El momento de mayor emoción fue cuando este tipo se colgó de los “talones” en la barra del trapecio (así dice la crónica de la época). Se colgó cabeza abajo, como si la gravedad fuera una sugerencia y no una ley. El acto fue una proeza, una verdadera locura, una hazaña que convirtió una tarde cualquiera en una historia que se contó por años en Tepic.

Perooo cuando Acosta terminó su acto, de repente el globo cambió de rumbo, pues el aire lo llevó hasta un lugar entre el rancho de Los Fresnos y la población de Xalisco. La multitud se quedó mirando el horizonte como quien pierde una cometa.

Por fortuna, un carruaje de sitio (taxi) había seguido el recorrido desde tierra.

Y así regresó Cosme Acosta, polvoriento, intacto y convertido en leyenda rodante o flotante.

Hoy la historia suena increíble y, desde entonces, cada vez que alguien en Tepic dice “no pasa nada”, conviene recordar que aquí hubo un hombre colgado de los talones, flotando en el cielo... y luego, con el paso del tiempo, hubo otro trapecista que caminó por una cuerda floja, colocada entre la Catedral y el Hotel Fray Junípero, perooo ésa es otra historia.

Fuente: Enrique S. De Aguinaga Cortés, *Antología de Crónicas del Estado* 2007.

Piden comerciantes de Jacarandas conservar estacionamientos en obra

Aunque respaldan la rehabilitación de la avenida, locatarios solicitan que el proyecto respete los espacios laterales y en batería para no afectar la actividad económica de la zona

Doreida Zúñiga

Comerciantes de la avenida Jacarandas expresaron su apoyo al proyecto de rehabilitación de esta importante vialidad, aunque solicitaron a las autoridades que se respeten las áreas de estacionamiento para no afectar la actividad económica. Consideran que la obra es necesaria y beneficiará a la zona, pero el sustento de muchos negocios depende de que los clientes puedan aparcar sus vehículos.

La principal petición del 90 por ciento de los locatarios es la conservación de los cajones de estacionamiento, manifestó Georgina Talamantes Contreras, comerciante de la avenida. “Todos queremos que nos dejen los estacionamientos laterales”, afirmó.

“Respaldamos la obra totalmente del gobierno del estado y agradecidos con el gobernador Miguel Ángel Navarro, pero a nombre mío y de todos los que tenemos negocios, sí pedimos de favor que los estacionamientos laterales y los locales que tienen sus estacionamientos en batería se respeten”.

La representante de los comerciantes reconoció que la rehabilitación era una demanda de hace muchos años y celebró que la administración actual haya decidido invertir en la avenida. Sin embargo, insistió en que la viabilidad de sus negocios está directamente ligada a la accesibilidad para sus clientes, por lo que esperan que su solicitud sea integrada al diseño final del proyecto.

PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Señora **MARIA LUISA GONZALEZ VARELA**, a solicitud del Señor **LUIS ESTEBAN GONZALEZ VARELA**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por la *de cujus* en la escritura pública número 26,436, volumen septuagésimo noveno, libro quinto, de fecha 11 de abril del año 2002, pasado ante la fe del Licenciado José Luis Béjar Fonseca, titular de la Notaría Pública número 13 de esta demarcación notarial, en el cual instituyó Único y Universal Heredero al solicitante.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó en esta misma fecha, en el instrumento público número 11,829, tomo décimo sexto, libro primero, del protocolo a mi cargo. La persona mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, y aceptó el cargo de albacea, por lo que procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 03 de marzo de 2026.

LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 21



CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS



USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD
Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas



UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO
Que ponga en riesgo su vida, la de tus seres queridos o tu comunidad



ES UN SERVICIO GRATUITO
Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia



PUEDES SOLICITAR AYUDA
Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EXPEDIENTE MERCANTIL 689/2020

E D I C T O

SE SOLICITAN POSTORES

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Cesar Armando Pulido Morales**, en su carácter de parte actora, en contra de **Efraín Ruiz González**, se ordena proceder al remate en **tercera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS**, que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **tercera almoneda** del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

- Casa habitación, ubicado en calle Sabino número 114, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Tepic, Nayarit; el cual comprende una extensión superficial total aproximada de 187.50 M2, (ciento ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados) con datos de registro en el folio real electrónico 246247, cuyas colindancias son las siguientes:
- AL NORTE: 25.00: Veinticinco metros con Dolores Zazueta
- AL SUR: 25.00: veinticinco metros con calle Cerro Blanco
- AL ORIENTE: 7:50 siete metros cincuenta centímetros con calle Sabino.
- AL PONIENTE: 7:50 siete metros cincuenta centímetros, con propiedad particular.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la **cantidad de \$1,799.750.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. Quedando la cantidad de **\$539,924.99 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL)** Menos el 10% resulta como postura legal para intervenir en el remate a la **tercera almoneda** la cantidad de **\$485,942.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL)**. Siendo esta la postura legal que deberá cubrirse en **TERCERA ALMONEDA**.

Para Publicarse por una sola publicación de edictos (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a Veinticinco de Febrero de dos mil veintiséis.

Lic. Rosa María Esparza Gómez.
La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.



Instalan Subsistema de Transparencia para fortalecer la rendición de cuentas

La entidad formalizó mecanismos de gobierno abierto para responder a las demandas ciudadanas de información pública



Redacción

Garantizan el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en Nayarit mediante la instalación del Subsistema Estatal de Transparencia y el Órgano de Gobierno de la Agencia de Acceso a la Información y Gobierno Abierto. Este paso administrativo busca consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones

al transparentar el manejo de los recursos y los resultados de la gestión gubernamental. Con esta integración, la entidad se convierte en el estado número 13 del país en formalizar este mecanismo, lo que permitirá mejorar la atención de solicitudes ciudadanas a través de herramientas digitales. La medida responde a un marco jurídico que prioriza tanto el derecho a saber cómo se

utiliza el presupuesto público, como la protección responsable de los datos personales. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero señaló que estas acciones buscan satisfacer la demanda de una sociedad cada vez más crítica y participativa. El mandatario subrayó que la apertura gubernamental es fundamental para entregar resultados claros sobre la administración pública, siempre bajo el resguardo cuidadoso de la información privada que la ley contempla. Por su parte, la titular de Transparencia para el Pueblo del Gobierno Federal destacó que la puesta en marcha de este subsistema permitirá fortalecer el vínculo con la población. Con la operatividad de este nuevo órgano, Nayarit se alinea a las normativas nacionales de gobierno abierto, facilitando el escrutinio social y asegurando que la información sea un bien accesible para todas las personas.

Exhorta Protección Ciudadana a extremar vigilancia de menores en playas

Ante el próximo periodo vacacional, la autoridad recomienda a padres de familia mantener un protocolo de cuidado y no dejar solos a los niños para prevenir accidentes en el mar

Oliva Orozco

Para evitar que los días de asueto se conviertan en una tragedia, la Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit emitió una serie de recomendaciones a padres de familia y cuidadores de menores. El primer y más importante paso es mantener una vigilancia constante sobre los niños y establecer un protocolo de cuidado cuando la familia se encuentre en destinos de playa. “Desgraciadamente a veces dejamos a los niños solos y pues estamos acá nosotros ocupados en otras ocasiones disfrutando el rato y desprotegemos a los niños menores, entonces es un riesgo”, señaló Edgar Enrique Rodríguez García, director operativo de Bomberos, quien recomendó realizar recorridos constantes, asegurarse de que permanezcan en la

orilla y, sobre todo, nunca dejarlos sin supervisión. Las indicaciones se extienden a los adultos, a quienes se les pide respetar el código de banderas que indican las condiciones del mar y evitar ingresar al agua bajo los influjos del alcohol. El cuerpo de bomberos también aconseja esperar un tiempo prudente después de comer antes de nadar para prevenir calambres, y abstenerse por completo de entrar al mar si no se tienen las habilidades para ello, debido a las corrientes. Para reforzar la prevención, las autoridades desplegarán cuerpos de guardavidas en las playas de mayor afluencia turística, principalmente en los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, que son los destinos preferidos por los visitantes durante los fines de semana largos y periodos vacacionales.

EVITA ROBOS EN LA CALLE

LLEVA SIEMPRE LA CANTIDAD DE DINERO MÍNIMA.

No lles grandes cantidades de dinero si no lo necesitas, no te arriesgues.

Ante cualquier situación sospechosa o inusual reporta de inmediato al 911.

Te cuento un libro

Para Meridiano, de Agencia Mer

Restrepo, L. (1989). *La Isla de la Pasión*. Alfaguara.

El brote de escorbuto diezma a la población y el hambre anula la disciplina militar. El fallecimiento del capitán Arnaud en el océano deja a las sobrevivientes a merced del aislamiento total

El naufragio de la civilización en Clipperton (4/6)

El año 1915 marca la entrada del hambre biológica en el atolón. La ausencia de vegetales y frutas en la dieta provoca un brote de escorbuto que consume la energía de la guarnición. Los cuerpos de los soldados manifiestan los síntomas de la desnutrición extrema: encías sangrantes, debilidad en las extremidades y manchas oscuras en la piel. La muerte empieza a cobrar sus primeras víctimas entre la tropa, reduciendo el número de defensores de la soberanía. Los habitantes dependen de la recolección de huevos de pájaro bobo y de la pesca intermitente para sostener el pulso vital. La estructura del campamento militar se transforma en un hospital de campaña donde los medicamentos se agotan bajo el efecto del calor y la humedad del Pacífico.

La desaparición de los suministros altera la psicología de los colonos y fractura la convivencia. Alicia Rovira asume la tarea de enfermera jefa en un entorno carente de higiene básica, señala la crónica de Restrepo en los capítulos de mayor tensión dramática. La mujer administra los escasos recursos con una disciplina aprendida en la milicia, mientras observa el deterioro físico de sus hijos y de las otras familias. La falta de comunicación con México genera un estado de desesperanza que anula el sentido del deber. La comunidad deja de realizar desfiles o guardias de honor para concentrar sus fuerzas en la búsqueda de alimento. El orden social del porfiriato se desmorona frente a la urgencia de los estómagos vacíos en una roca rodeada de agua salada. El 5 de octubre de 1915 un suceso altera la rutina de agonía en el arrecife. Los vigilantes detectan una columna de humo en el horizonte que sugiere la presencia de una embarcación de gran calado. El capitán Ramón Arnaud interpreta la señal como la llegada del rescate largamente esperado. La desesperación empuja al oficial a organizar una salida inmediata para interceptar el buque antes de que la corriente lo aleje de la zona. Arnaud ordena a los últimos oficiales capaces de caminar, el teniente Secundino Ángel Tirado y el sargento Cipriano de la Rosa, que aborden la única barca disponible para alcanzar la ruta de navegación. El grupo de hombres

se lanza al mar con el objetivo de salvar a la población de la hambruna. La tragedia marítima sella el destino de la autoridad militar en la isla. La embarcación de los oficiales vuelca debido al oleaje y a la fragilidad de la estructura de madera. Los habitantes observan desde la orilla cómo el océano consume a los últimos representantes del mando nacional. Ramón Arnaud fallece en el intento de auxilio, dejando a la colonia sin liderazgo y sin la posibilidad de defensa externa. La muerte de los hombres de rango representa el fin de la civilización tal como se conocía en Clipperton. Las mujeres y los niños quedan en una orfandad administrativa absoluta, rodeados por un mar que funciona como una muralla. El recuento de sobrevivientes tras el naufragio arroja una estadística desoladora. Quince personas permanecen con vida en la roca: once mujeres, tres niños y un solo hombre adulto. Victoriano Álvarez, el farero de la isla, se convierte en el único superviviente masculino de la guarnición. Álvarez, un individuo de carácter huraño y resentido con la jerarquía militar, observa la desaparición de los oficiales como una oportunidad para ejercer su voluntad sin contrapesos. La ausencia de Arnaud elimina el último obstáculo para la tiranía. El farero se apodera del armamento restante y de las llaves del almacén de provisiones, iniciando una etapa de control absoluto sobre las viudas del arrecife. La noche del abandono definitivo cae sobre el atolón tras la pérdida del capitán. Alicia Rovira enfrenta la realidad de una isla donde la ley ha muerto junto con su esposo. El aislamiento geográfico se combina con la vulnerabilidad de género frente a un hombre que posee la fuerza y las herramientas de supervivencia. Las sobrevivientes inician un periodo de resistencia silenciosa, tratando de mantener la dignidad en un espacio que ha perdido el contacto con la historia de México. Clipperton deja de ser un puesto de avanzada para convertirse en un laboratorio de horror donde el poder se ejerce a través de la violencia primaria y la posesión de los recursos básicos de la vida.



EDICTO

NOMBRE: CONSTRUCTORES DE SATÉLITE FUERTES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EXPEDIENTE: PRA/2019-BADEBA/78.

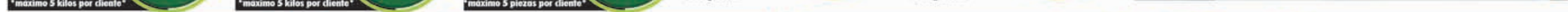
Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2019-BADEBA/78**, en el cual, en su punto tercero, se ordenó notificar por **edicto** a la moral **Constructores de Satélite Fuertes Sociedad Anónima de Capital Variable**; asimismo, en su punto primero se señaló lo siguiente: “... **PRIMERO. Remítase a más tardar el tres de marzo de dos mil veintiséis, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...**”

En Tepic, Nayarit; a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPT/LDCR



Comida y Algo Más



Todo Para Tu Fiesta



Mercancías Generales



SUAVIZANTE Downy® Amanecer o Floral de 4.8L Pieza a sólo \$179⁹⁰	DETERGENTE Salvo® Líquido P/ Trastes Limón de 500ml Pieza a sólo \$24⁰⁰	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228HD 32 piezas Paquete a sólo \$229⁰⁰	PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas Paquete a sólo \$239⁰⁰
DETERGENTE En Polvo Ace® limpieza instantánea o Toque Downy® de 3.564 kg Pieza a sólo \$149⁹⁰	DETERGENTE AXION® Líquido P/ Trastes Limón de 750ml Pieza a sólo \$27⁹⁰	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$82⁹⁰	PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 7 con 40 piezas Paquete a sólo \$299⁰⁰
SUAVIZANTE Cuidado Diario Acqua o Lilas Suavite® de 700ml Pieza a sólo \$20⁰⁰	Todas las BOLSAS Para Basura Costalitos® y Servibolsa® de 30L Pieza a sólo \$20⁰⁰	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas Paquete a sólo \$84⁰⁰	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Etapa 6 Niña o Niño con 60 piezas Paquete a sólo \$399⁰⁰
DETERGENTE Líquido Persil® Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$134⁹⁰	Todas las FIBRAS Marca Ley® y Grand Brand® de 3kg del Depto. de Hogar Pieza a sólo \$20⁰⁰	PERFUMERÍA Ricitos de Oro® Del Depto. de Accs. Para Bebé del Depto. de Accs. para Bebé Pieza a sólo \$40⁰⁰	TOALLAS HÚMEDAS Kleen Baby® SuaveLastic® Max Tripack de 300 paños del Depto. de Accs. para Bebé Pieza a sólo \$89⁰⁰

